

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3113453

EN VIRTUD DE QUE MONICA GAYTAN
GARCIA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
ABOGADO

MEXICO, D.F. A 12 DE JUL DE 2000

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 3113453

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 070-04

DEL LIBRO A311

DE PROFESIONALES Y
C. E. P.
GENERAL DE PROFESIONES
TAMENTO DE REGISTRO
EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO